

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA Un mes, una peseta. — PROVINCIAS Trimestre, cuatro pesetas. — PAÍSES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Real 26 y Galera 21

TELÉFONO 111

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

## LA CORUÑA

Viernes 21 de Diciembre de 1906. — Santo Tomás.

### Por los sordomudos y los ciegos

## OBRA DE HUMANIDAD

Dos competentes profesores del Colegio regional de sordomudos y de ciegos de Santiago han acometido una labor altamente meritoria y verdaderamente laudable. Fiados en la fuerza de una firme voluntad y de un buen deseo, se han dedicado con ahínco a formar una estadística de los sordomudos y los ciegos que existen en la región galaica. Lo noble del propósito y lo generoso del pensamiento ahorra cuanto de encomiástico pudiera escribirse al analizar esa obra realmente simpática.

Se nos pide, en ruego cortésmente formulado, que prestemos atención a la Memoria que se nos envía, y el ruego es para nosotros un mandato por deberes periodísticos que nos imponen la obligación de recoger en estas columnas cuanto afecta a Galicia y cuanto importa a las clases desventuradas.

Tender una mano protectora a los desvalidos, procurar su educación, acudir en su auxilio, iluminar sus cerebros con la luz de los conocimientos, sembrar en sus inteligencias la fecunda semilla de la instrucción, evitar que sean una carga pesada para la sociedad, convertirlos en hombres útiles y amantes del trabajo; he ahí una obra magna, una obra de verdadera humanidad, de insuperable misericordia. Quienes la realicen en toda su amplitud serán siempre dignos de los mayores respetos. Cuanto bien se prodigue y cuanto apoyo se preste para favorecer a esos seres desgraciados, tendrá en todas las almas grandes un sincero agradecimiento, porque la enseñanza de los sordomudos y de los ciegos, tan poco atendida por el Estado, debía ser considerada como una de las más preferentes.

La organización actual ni cumple el fin de educar en intensidad y extensión, ni permite llevar a cabo las medidas precisas para llenar su objeto, ya que el esfuerzo individual, por muy vigoroso que sea, es casi siempre nulo si le falta la unidad de acción indispensable.

Por eso, para que el Estado se dé cuenta de lo que tiene que hacer en esta obra humanitaria, los profesores del Colegio de sordomudos y de ciegos de Santiago, don José Cruz Letamendi y D. Celestino Buján Suárez, han hecho una estadística, curiosa e instructiva, que alcanza a las cuatro provincias gallegas. Tienen las estadísticas, que proceden de datos exactos, el secreto encanto de la verdad y ofrecen una importancia suma por las enseñanzas que suministran y por las consecuencias que de ellas se derivan.

La que acaban de formar, sin reparar en sacrificios, el director y secretario del Colegio compostelano, es la primera de esta clase que se hace en España. ¡Lástima que no sea tan completa como cabía esperar! No bastaron los apoyos ni las recomendaciones oficiales para darle el carácter definitivo que debía tener. La apatía que todo lo domina y la indolencia que todo lo invade se han puesto de acuerdo para cumplir a medias ese servicio que tanto interesa a la cultura popular y a la enseñanza de sordomudos y de ciegos en nuestra región.

La resistencia pasiva a todo lo que representa innovación provechosa es en nosotros inevitable. Aún se juzga molestia lo que se separa un poco de lo que es obligación normal y rutinaria. Para que se opere una completa modificación en nuestro carácter y en nuestros hábitos, sería menester comenzar por reformarnos a nosotros mismos, que es lo más difícil porque representa una labor de muchos años.

Pero ya que eso no pueda conseguirse fácilmente, sí debe procurarse que se organice en forma la instrucción de sordomudos y de ciegos, dando unidad al plan pedagógico y de enseñanza, prologando el estudio de las artes y oficios, ofreciendo talleres creados o utilizados entre los particulares, y haciendo en una palabra que cada alumno adquiriese aquellos conocimientos más amoldados a sus aptitudes.

Entonces podríamos decir que se había hecho algo en beneficio de esa clase desgraciada por la que tanto se interesan los Sres. Letamendi y Buján, a quienes hay que agradecer los trabajos humanitarios que realizan, la penosa labor que se han impuesto y los fines altruistas que persiguen en favor de los sordomudos y los ciegos de Galicia.

## DE BUENOS AIRES

### Amparando al desvalido

El Diario Español está sosteniendo una brillante campaña en defensa de los naturales de Galicia Vicente Folgueras, de Ferrol; Luis Castañeira, de la Coruña, y Antonio Freire, pasajero los dos primeros y cocinero el último del vapor alemán Entre Ríos, los cuales fueron entregados por el capitán del buque a las autoridades como supuestos autores de la muerte de un pasajero montenegrino y heridas a cuatro.

La acusación es infundada y se trata de impedir que los detenidos sean entregados al gobierno alemán.

El Orfeón Gallego, a fin de coadyuvar del mejor modo posible a la defensa de esos contrabanderos, y con el objeto de acumular recursos en todo y de cualquier género para reforzar su iniciativa, acordó convocar a todos los presidentes de las sociedades hermanas, a fin de iniciar una suscripción dentro y fuera de sus asociados, con objeto de prepararse a cubrir los gastos que se originen con la defensa y demás trámites, y cooperar de ese modo práctico a la salvación de nuestros hermanos en desgracia.

Al tener noticia de este acuerdo, el doctor Carlos Malagarriga, abogado español defensor de los detenidos, escribió una carta participando que su gestión será completamente gratuita.

### Orfeón Gallego

La Comisión directiva del Orfeón Gallego, acordó celebrar su velada próxima el día 15 de Diciembre, en honor de la Comisión del homenaje a Pascual Veiga, con un programa especial, en el que está incluido, y seguramente llamará la atención, un certamen de gaitas y un concurso de muñeiras, con dos grandes premios.

La Comisión del homenaje obsequiará a los orfeonistas con un asado con cuero.

### GACETILLA TEATRAL

## LA ESCUELA DE LAS COQUETAS

Dicho sea con perdón de la venerable memoria de don Ventura de la Vega, la comedia anoche representada no hubiera sido, a ser original suya, base bastante para su merecida fama. Como adaptación castellana, no se la puede mirar sino como pérdida de una excelente ocasión de haber permanecido con los brazos cruzados.

Pero si la lógica, el sentido común y la verosimilitud no son sus características, en cambio la moral, la pureza de los afectos y la buena crianza de las jóvenes casaderas reciben de esa comedia un justo homenaje. Y todo puede darse por bien empleado.

La Sra. Aranz, encargada del papel principal, lo desempeñó con arte, gracia, naturalidad y dominio de la escena, y en ello la secundó de un modo excelente, la Sra. Domínguez. Los demás cumplieron discretamente su cometido, completando el cuadro.

Además, la Sra. Aranz y la Sra. Domínguez estaban muy elegantes.

Esta noche no hay función. Mañana estreno de la famosísima comedia de Iglesias *Las Urracas*, estrenada en el Teatro de la Comedia de Madrid el año pasado.

## Agresión a un guardia civil

Cómo se realizó la agresión. Detonación del agresor

FERROL 20 (16 h.) Ingresó hoy en la cárcel, a disposición del gobernador militar, un individuo llamado Manuel Cao, el cual en el momento que salía de su casa un sargento de la guardia civil que iba destinado a Origueira, le desarmó y agredió hasta derribarlo en tierra, dejándolo por muerto.

Al recobrar éste el sentido, dió cuenta de lo ocurrido a una pareja de la benemérita, la cual lo detuvo, quitándole el sable. Cao es un sujeto de pésimos antecedentes. Estuvo ya en presidio de donde salió hace poco tiempo.

EL CORRESPONSAL.

## DE SOCIEDAD

El telégrafo comunica la muerte, ocurrida en Madrid, de la distinguida señora de Quiroga Ballesteros, esposa del ilustre exministro de la Gobernación, tan conocido y estimado en Galicia.

Enviamos nuestro sentido pésame al señor Quiroga Ballesteros.

Se habla de que muy pronto será pedida la mano de dos señoritas muy distinguidas de la sociedad coruñesa.

Una de ellas, muy elegante, se casará con un catedrático de la Universidad de Santiago, muy bien conceptuado en el mundo científico. La otra, distinguida hija de uno de los más prestigiosos abogados del foro gallego, muerto hace algunos años, con otro profesor de la misma Universidad, pariente suyo y que lleva un apellido muy respetado en las aulas compostelanas.

En los últimos días del mes corriente saldrán para Madrid la condesa de Pardo Bazán, su hija la ilustre escritora y sus encantadoras nietas.

### DE TEATRO

## Planes brillantes

Hemos oído que el Sr. Berea, gerente de la empresa arrendataria del Teatro Principal, ha dejado en su viaje reciente, muy adelantada y casi ultimada la organización de la compañía de ópera que vendrá a hacer la temporada de Pascua.

Aún no es posible dar datos concretos, puesto que la mayor parte de los contratos están pendientes.

Pero lo que de las conversaciones oídas deducimos, es que desde luego se trata de una magnífica temporada, del calibre de las buenas del Real, de Madrid. De nombres, baste citar los de Parsi, la célebre y admirable Parsi, estrella entre las estrellas aclamadas; Blanchard, el rey de los barítonos; Angioletti, un tenor que canta acaso como ninguno el *Tanhausser*, el *Sansón* y *Dalila* y el *Otello* y que está actualmente en la Ópera de Oporto ganando siete mil francos semanales. Con esos nombres se barajan los de Viñas y la Dahländer y la García Rubio y muchos más entre los más afamados.

La compañía será dirigida por el maestro Villa, director del Real, y en ella figurarán coristas, bailarinas y profesores de orquesta, todos del mismo gran teatro.

El repertorio será escogidísimo. Habrá varios estrenos, entre ellos, como seguros, *Tanhausser* y *Sansón y Dalila*. El resto de las veinte funciones se empleará con *Aida*, *Otello*, *Bohemia*, *Pagliacci* y *Cavalleria*, *Hugonotes*, *Gioconda*, y *acaso Lohengrin*.

Se trata, pues, de una brillantísima temporada, digna de la empresa que va a realizarla y que dejará memoria en la Coruña, convertida temporalmente en Meca del arte musical. Desearnos que tan brillantes augurios lleguen a confirmarse.

La temporada comenzará el 31 de Marzo.

### NOTA DEL DÍA

## FUEGO DEL CIELO

La providencia, siempre sabia, ha enviado al Gobierno el segundo aviso de su ira justiciera. Inútil es decir que, si llegamos al tercer aviso, habrá que retirar violentamente los diestros que nos torcen.

Hace pocos días, el fuego prendió en las oficinas y archivos del ministerio de Gracia y Justicia, se cobó en expedientes, libros y legajos y, amenazó dar al traste con todo el tinglado judicial de que penden la personalidad, el estado civil, la hacienda y la vida de las gentes.

Ahora, el propio voraz elemento ha prendido en el ministerio de Marina, poniendo en grave riesgo ese otro tinglado tan afamado y brillante, de tan gloriosos resultados para la patria y de cuya administración cristalinna dijeron ayer tarde a porfía Moret, el marqués del Real Tesoro y Llorens, tantas lindezas en el Congreso:

Las gentes discretas y bien orientadas sabrán ver en esto un verdadero y reiterado aviso providencial. En vista de que España, dejada de la mano de Dios, no sabe arreglarse cosas por sí misma y de que los españoles no sabemos acabar con tanto y tanto lo como nos trae a mal traer, una protección misteriosa viene a salvarnos.

Por eso el santísimo fuego, el más enérgico de cuantos purificadores se conocen, toma de algún tiempo a esta parte tanta intervención en nuestras cosas oficiales. Hace poco el gobierno civil y la Delegación de Hacienda de Sevilla, días pasados el ministerio de Gracia y Justicia, ahora el de Marina.

Deber ser una lluvia de fuego apocalíptico, enarraigada de sanearnos y sublimarnos el cuerpo y el alma, que buena falta nos hace.

### CRONIQUELLA

## ¡QUÉ VIVA CHILE!

¿Y cómo no, señor?

Por aquí no suceden sino miserias y pequeñeces, y todo lo grande, todo lo trascendente, viene de la libre América que, siguiendo al pie de la letra los ejemplos del Norte, se asimila en absoluto la fisonomía de los Estados Unidos, no sólo en usos, costumbres y solidaridad política, sino también en rarezas, excentricidades y cosas grandiosas.

Antes las cosas estúpidas sucedían tan sólo en los Estados de la Unión, y cuanto más al Norte, mejor; pero ahora le toca su vez a Chile, ese larguirucho y estrecho Estado en que se producen los nitritos y que es, quizás, el más adelantado de los del Sur de América. Y dentro de Chile se lleva la palma Valparaíso.

¿Por su terremoto? No. El terremoto de Valparaíso fué solemne, hermoso, con toda clase de horrores, incluso la destrucción de los libros del Registro civil, que deja sin personalidad a una porción de ciudadanos para justificar el dicho del sabio, de que los hombres han inventado una porción de trabas para que resulte difícil de probar el único hecho evidente, el de haber nacido.

Pero con todo este séquito de accidentes decorativos y trágicos, el terremoto de Valparaíso no fué sino un plagio, una segunda parte del de San Francisco, y nunca segundas partes fueron buenas, según dijo el que lo haya dicho.

Lo asombroso del hermoso puerto del Pacífico, que muy hermoso debe de ser cuando así le llaman, es la sentencia dictada por el juez municipal de uno de sus distritos en un asunto que no es civil, ni criminal, sino amoroso con vistas a las finanzas.

Pues, señor; es el caso que había en Valparaíso una criada muy guapa, lo cual nada de particular tiene, y un marino sumamente aficionado a las criadas guapas, lo cual es más natural todavía. Que la criada guapa se aficionó también al marino no es preciso decirlo, porque es muy antigua la tendencia de las mujeres guapas a marearse ante las miradas de los hombres de mar, y lo que aquí, es corriente no puede ser excepcional en Chile, por que somos nietos de una misma abuela y Andrés y Pirineos se dan la mano a pesar de la distancia.

Sin necesidad de narrar panto por panto los amores del hermoso Pecopin y la bella Balduera, podemos plantarnos en el capítulo noveno, ó sea el momento en que la pasión adquirió una forma palpable, con todo el aditamento de berridos, hiberón, canastilla, baños perfumados y fécula de patata.

La bella sirvienta obtuvo el ascenso natural y, desde la casa donde servía ganando diez pesos, pasó a otra ganando treinta, en calidad de ama de cría.

La muchacha era sin duda europea y, como tal, partidaria de la rancia escuela jurídica que regula en el Continente las relaciones entre las personas.

Presentó su demanda en reclamación de alimentos contra el marino de autos, y los autos siguieron su trámite natural y chileno.

El hecho fué probado plenamente, y lo mismo los dos cambios de estado de la interfecta, el que se refiere al estado civil y el relativo al estado pecuniario.

Los resultandos del proceso nada, tienen de particular porque cualquiera los adivina por lo que antecede; pero

Considerando: que la muchacha ganaba antes diez pesos y ahora gana treinta.

Considerando: que lejos de perjudicarla el náutico señor la favoreció de modo positivo y tangible, triplicando sus ingresos.

Considerando: que hoy por hoy, la posición pecuniaria de la demandante es superior a la del demandado.

Vistos los artículos tal y cual del código de Moctezuma modificado por Américo Vespucio:

Fallo: que debo condenar y condeno a Fulana de Tal a que pague a Mengano de Cual diez pesos mensuales mientras dure la colocación

nutritiva a que fué promovida por gracia y favor de tan insigne varón.

¿Qué me dice, amigo?

Que si subsiste el *magistratum edicta* como fuente del Derecho, y nuestra comisión de códigos adopta la doctrina del chileno juez, hay que reírse de la revolución francesa y de todas las revoluciones que hubo en el mundo comparadas con la que se prepara.

El papel Tenorio subirá diez enteros de un golpe.

¿Qué porvenir tendrían en Valparaíso aquel alquilador de Cambre ó el *lagoiró* de Betanzos que alcanzaron tanta fama en toda la provincia!

En dos años bien aprovechados, ni Rockefeller.

¡Y qué viva Chile!

EQUIS.

## El gobernador en Santiago

(POR TELÉGRAFO)

SANTIAGO 20 (21 h.)

En el automóvil llegó por la mañana a esta ciudad el gobernador civil de la provincia don Enrique Altamirano, quien visitó al cardenal arzobispo de la diócesis Sr. Martín de Herrera. Este le devolvió poco más tarde la visita.

Acompañado del alcalde recorrió la autoridad gubernativa la población, admirando sus monumentos y sus paseos.

En este momento el Ayuntamiento le obsequia con una serenata. La banda municipal está tocando ante su domicilio.

Mañana regresa el Sr. Altamirano a la Coruña en el automóvil de línea.

EL CORRESPONSAL.

### OPOSICIONES A ESCRIBANÍAS

Ayer terminó el plazo para la presentación de solicitudes aspirando a tomar parte en las oposiciones a la escribanía de actuaciones vacante en Orense por renuncia de D. Alfredo García Ramos que la desempeñaba.

Los ejercicios se celebrarán en la Audiencia de este territorio y darán comienzo el día 15 de Febrero próximo.

Compondrán el Tribunal de censura el magistrado D. Jacinto Corti y Viñas, como presidente; el teniente fiscal, D. Juan Hidalgo; el decano del Colegio de abogados, D. Eduardo Méndez Brandón; el del Colegio de Escribanos, don Florencio Uriebe Taibo, y el secretario del mismo D. Juan Caval Rodríguez, que actuará de secretario del Tribunal.

Los aspirantes a la plaza, admitidos a ejercitar, son los siguientes: D. Silverio Valls y Comas, D. Pablo Miralles Prats, D. José Cobo Siles, D. José Gila Yara, D. Angel Zurita Vergara, D. Severiano Jesús Pedreira Castro, don Augusto Bacariza Varela y D. José Otero Calviño, todos abogados, escribanos algunos de ellos, y el cuarto y el último doctores en Derecho.

### LA LIGA DE AMIGOS

## Preparando los festejos

Sigue la Junta de la Liga de Amigos estudiando la formación del próximo programa de fiestas.

En la sesión de ayer se trató de realizar con tiempo una activa campaña de propaganda, comenzando por imprimir sobres anunciadores que se repartirán al comercio y a los socios en los próximos meses de Enero y Febrero.

En dichos sobres figurarán por de pronto los principales festejos acordados, como son las corridas de toros por las cuadrillas de *Machiquito* y *Bombita*, el concurso hípico, la cabalgata alegórica, la exposición de pinturas y de fotografías, el tiro de pichón, las iluminaciones, los fuegos artificiales, la función religiosa del Voto, el reparto de bonos a los pobres, los conciertos artísticos, las regatas y cañas, el concurso de bailes regionales, el *football*, la batalla de flores, las dianas, la retreta militar y civil, el concurso de ganados y otros que están planeándose.

La Junta, en el deseo de dar las mayores facilidades para que pueda aumentar el número de socios, acordó que todos los que se inscriban en las listas y abonen las cuotas a contar desde el próximo mes de Enero tendrán derecho a entrada gratuita en todos los festivales que la Liga celebre.

Con este beneficio y con las demás ventajas que se conceden a los socios de la popular institución, es de suponer que serán muy contados los que dejen de figurar como miembros de la Liga de Amigos, ya que la cuota mensual de una peseta que se satisface es insignificante y ya que con ello resulta altamente favorecida la población.

## Escuela Popular Gratuita

Quinta lista de donativos para obsequiar estas Navidades con juguetes, prendas de abrigo y comidas extraordinarias a los 220 niños que educa y alimenta esta benéfica institución.

D. Artemisa Feljoo de Vaamonde, 5 pesetas; D. Francisco Cano y señora, 5; D. Arturo Gallego, 2; D. Ricardo Rodríguez Pastor, 25; doña Casimira Illá de Marquina, 5; D. Eduardo Méndez Brandón, 5; y se suscribe con una al mes; D. Luciano Alonso, 5; y aumenta la suscripción mensual con 050; D. Antonio García Ramírez, 5; D. Clotilde Medialdea de Salgado, 5; D. Angel Puga, 5; D. Ramón L. Martínez y Cadenas, 10; D. Petra Alvarez de Ordóñez, 5; Un amigo de los niños, 10; D. Isolina Aguiar de Sánchez Bregua, 5; D. Carolina López Rubio, 5; D. Beatriz Morán de Suárez, 10; doña Concepción Le-Ray de García, 2; D. Purificación y D. Carolina Ponte Mázque, 16 libros de cuentos, 6 camisetas y aumentan la suscripción mensual con 025; D. Carolina Sanjurjo de Moral, 10; D. Pilar Varela de Lois, 5; don Claudio López Rúa, 10; D. Marcial Losada y señora, 5; D. Agustina Jambina, 1; D. Armandina Borbolla de Loriga, 5; D. Teresa Penalba, 1; D. Ledomiro Gutiérrez, 2; Sra. de Pérez Dávila, 5; Sra. de Durán Loriga, 5; D. Gumerindo Pardo Reguera, 5; D. Segundo Varela, 5; y D. Torcuato Jovita Otero, 5.

### HERENCIA DE 80 MILLONES

## UN LEGADO PARA EL AYUNTAMIENTO

El vecino de Montevideo D. Antonio N. Pereira, oriundo de esta ciudad y fallecido recientemente en la capital de la República uruguaya, ha dejado una fortuna que, según vemos en un periódico de Montevideo, está valuada en unos cuatro millones de pesos oro, más de 80 millones de reales.

En su testamento hace donación al Ayuntamiento de la Coruña de los bienes que poseía en esta ciudad y que le correspondían por herencia de su padre D. Gabriel Antonio Pereira, condicionando que se dedique un recuerdo a su abuelo D. Antonio Pereira y familia.

El generoso donante representaba la tercera parte en cinco líneas que constituyen lo que aquí dejaron sus antepasados, alguno de los cuales llegó a ser presidente de la República del Uruguay, debiéndose al constante trabajo y a felices y afortunadas iniciativas, la elevada posición que la familia del Sr. Pereira disfruta y el cuantioso capital que había conquistado.

Y aunque al filántropo señor no le pertenecía la totalidad de dichos bienes, el Ayuntamiento de esta capital va a ser dueño único de ellos porque el hijo político del finado, don Alejo Rosell y Rius, cede también espontáneamente al municipio otra tercera parte de que él es propietario, y añade que su esposa doña Dolores Pereira está dispuesta igualmente a hacer donación de la parte restante que le corresponde, siempre que las leyes españolas se lo consientan.

Y como en España no está prohibido que cada uno disponga libremente de lo que le pertenece en propiedad, el Ayuntamiento vendrá a ser dueño exclusivo de las fincas de referencia.

Queda por saber si podrá poseerlas y administrarlas, ó tendrá que venderlas por mediación del Estado para convertir su importe en inscripciones intransferibles, pues este punto no está suficientemente aclarado y hay opiniones para todos los gustos.

Una importante parte de la herencia del señor Pereira la ha dedicado éste a legados en metálico, que no bajan en total de cien mil pesos, y que dedica a multitud de deudos y amigos suyos residentes en Montevideo. Su biblioteca, que es notabilísima, y la magna colección de cuadros que poseía han sido donadas a varios museos y corporaciones científicas de aquella población.

Las fincas que en esta ciudad poseía y que administra nuestro distinguido convecino don Nicandro Farina, son, según éste nos ha manifestado ayer, las siguientes:

Una casa que está construyéndose de nueva planta, en la calle que existe a espaldas del nuevo cuartel de Caballería; un rancho en el Camino de Eiris, del próximo Ayuntamiento de Oza; otra casa aforada con pensión, en el mismo lugar de Eiris, y unos terrenos labrados en Nello.

El alcalde Sr. Sánchez Anido se ha dirigido a Montevideo al Sr. Rosell, dándole gracias por la donación que ha hecho al Ayuntamiento y por la que promete hacer en nombre de su esposa secundando los generosos propósitos del Sr. Pereira, de quien el Sr. Rosell es albacea testamentario.

También ha significado su gratitud y la de la Corporación municipal al cónsul de la República oriental del Uruguay, en esta plaza, D. Andrés Dubra Seoane, por las activas y eficaces gestiones que ha practicado en este asunto para que el Ayuntamiento pueda entrar cuanto antes en posesión de las fincas que le han sido legadas por el distinguido filántropo uruguayo.

### VIAJEROS

Llegaron: De Santiago, el catedrático y alcalde de aquella ciudad D. Lino Torre y Sánchez Soza.

De Vigo, la señora viuda de del Río y su bella hija Josefita.

De Lalín, D. Jorge Quiroga.

De Padrón, el presidente de la Diputación provincial Sr. Tojo.

Salieron: Para Carballino, D. Jaime Quiroga y Pardo Bazán.

Para Arzúa, los Sres. Rodríguez Montero y López Rúa.

Estuvo ayer en la Coruña el abogado de Lugo D. Juan Bautista Varela Balboa.

## De Galicia

Las noticias que se reciben de Parada del Sil acerca de la epidemia de tifoideas allí reinante, son más tranquilizadoras, pues ha desaparecido el peligro merced a las medidas adoptadas por el joven médico titular don Manuel Varela Justo.

El escritor gallego don Ramiro Vieira Durán comenzará a publicar en breve en Pontevedra dos nuevas revistas tituladas *Ilustración Gallega* y *Heraldo de los Tribunales*.

En la estación de Orense ha sido detenida la doméstica Generosa Incio Rodríguez que estaba sirviendo en Vigo donde robó 90 pesetas. Ingresó en la cárcel.

La asociación protectora del obrero de Pontevedra, ha nombrado presidente a D. Prudencio Ladín; *La Oliva*, de Vigo, a D. Antonio Fernández Villar, y el *Fortuna* foot club, de la misma ciudad, a D. Roberto Pérez.

Falleció repentinamente en Cabanas (Vivero) Manuela González Cagete, de 65 años, que vivía sola.

Su muerte no se supo hasta dos días después que, notado por sus vecinos que su morada no estaba abierta, como de costumbre, decidieron, después de poner el hecho en conocimiento del pedáneo, derribar la puerta de entrada.

Un diario de Santiago da por seguro que en la anunciada subasta del ferrocarril de la Tierra habrá compañía que construya y explote la línea.

Los que mueren: En Orense, el médico mayor del Cuerpo de Sanidad, de la Armada, D. Filemón Deza Rodríguez.

DESASTRE COMERCIAL

En los centros comerciales de Oporto se habla estos días, con manifiesta emoción, de la llamada de acreedores hecha por una importante casa de aquella plaza, que negociaba principalmente en algodones.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores: Fürst Bismarck, de Santander; Quebec, de Burdeos; Melitón González, de Ferrol; Landro, de Vivero, con carga general; Blanca Barreras, de la mar; el remodelador Princessin Heinrich, de Hamburgo, con su equipo, y el pallebot Espasante, de Ferrol, con carga general.

Ayer a las ocho de la mañana salió con rumbo a Muros el cañonero Marqués de Molins, para practicar sondeos donde naufragó el Cardenal Cisneros.

Del vapor Melitón González desembarcaron 600 bultos de hierro, 200 cajas de tabaco, 20 sacos de harina, 20 cajas de clavos y 40 de vinos.

Salió ayer el vapor Fürst Bismarck para la Habana conduciendo 215 pasajeros de tránsito.

También salió para Puerto Rico el Quebec con 205 pasajeros de tránsito.

Un robo en Las Nieves

El vecino de la parroquia de Riverteme, Ayuntamiento de Las Nieves, en la provincia de Pontevedra, Antonio Merino, había tomado a su servicio a un joven de 15 años, que dijo llamarse Benito, sin apellido conocido, y cuando éste llevaba un mes en calidad de sirviente en la casa de dicho vecino, el día 15 del actual, aprovechando la ausencia de su amo, desbarajó un arca sustrayendo de ella 22 monedas de oro de 25 pesetas, un billete del Banco de España, de 50 pesetas, y un reloj de bolsillo, con todo lo cual desapareció el citado joven de la indicada parroquia, sin que se sepa su actual paradero.

El vecino robado dió parte del hecho a la Guardia civil, la cual, a pesar de las activas pesquisas que lleva practicadas para la busca y captura del citado muchacho, no pudo hasta ahora dar con él, continuando en su persecución, aunque con pocas esperanzas de éxito por ignorarse de donde éste procedía.

EL FERROL

Diciembre, 20.

Los alumnos de la Escuela Naval El lunes 24 del actual celebrarán a bordo de la fragata Asturias los alumnos de la Escuela Naval un lucido espectáculo teatral, festejando así la Nochebuena.

Se pondrán en escena el juguete cómico de Vital Aza, Pericito, y el monólogo en verso, original del alférez de navío D. Manuel Mendiné, El estudio a bordo.

En Pericito los papeles de mujer serán representados por aspirantes.

La cuestión religiosa Las asociaciones católicas de esta ciudad han dirigido al arzobispo de Toledo un telegrama adhiriéndose a la protesta contra la Ley de Asociaciones.

El Prelado contestó agradeciendo la adhesión y bendiciendo a las doce asociaciones que firman el despacho, recomendando a todos que prevalezcan luchando valerosamente contra el proyecto impío y afrancesado.

Percance desgraciado A una niña de corta edad que ayer tarde se hallaba en su casa jugando con una cruz de metal se le ocurrió meterla en la boca introduciéndosele por la garganta.

Inmediatamente fué conducida a la Casa de Socorro, pero el médico nada pudo hacer para extraerle la cruz.

Esta es de las que en su último viaje a Ferrol distribuyeron los misioneros.

La madre de la criatura hallase desconsoladísima teniendo un desgraciado desenlace.

Varias noticias Fué nombrado por la Capitanía general de este Departamento, vocal de la Junta de pesca de San Sebastián, D. Pedro España.

Han sido designados para servir en la

Marina del Perú, el carpintero Jesús García, el cabo de mar Juan Lorenzo Bello, el fogonero José Fernández Rico y el cabo de cañón Juan Martínez Blanco.

Se ha creado en esta ciudad una nueva sociedad de socorros, denominada La Salud.

Estos individuos deben presentarse lo más pronto posible al vicecónsul de dicha república en la Coruña.

Salió hoy para la Coruña en uso de licencia de Pascuas, el coronel de Artillería don Eugenio Vidal.

El Circulo Católico de esta ciudad solicitó del gobernador civil un premio para el cuarto Certamen literario-musical que aquel centro organiza.

EL CORRESPONSAL

EXPLOSIÓN DE UNA CALDERA

DOS HOMBRES MUERTOS

El vapor «Blanca Barreras». — Cómo ocurrió la explosión. — Los muertos

A las dos y media de esta madrugada ocurrió en la bahía una horrible desgracia. El vapor Blanca Barreras, de la matrícula de Vigo, que en pareja con el Urzáiz se dedica a las faenas de la pesca en estas costas, se disponía a la hora citada a zarpar para el indicado puerto con objeto de que sus tripulantes pasasen allí, donde todos tienen familia, las próximas Navidades.

El maquinista, un hombre de 36 a 37 años, llamado José, cuyos apellidos se ignoran, natural de Padrón y vecino de Bouzas, estaba en la máquina, en unión del fogonero Jesús Alonso López, de la edad de aquel aproximadamente, natural de Vigo y domiciliado en la calle de Santa Lucía de esta ciudad, levantando presión a la caldera para poder hacerse a la mar.

El patrón del barco, Tomás Rego, y el mariner Juan Porrúa López, ambos de Vigo, entreteníanse, el primero en colocar las luces de situación, y el segundo en izar el rizon para salir.

En esto se produjo una detonación espantosa que puso en alarma a los serenos y vigilantes de los muelles. La caldera del Blanca Barreras, quizá por exceso de presión, pues esto no pueden determinarlos los supervivientes de la catástrofe, hizo explosión causando la muerte al maquinista y al fogonero. Los otros dos tripulantes se salvaron por un verdadero milagro, pues así como se hallaban en la proa, si llegan a estar en la popa, en donde el barco sufrió los efectos de la explosión, hubieran también perecido.

Parte de la cubierta, precisamente de esta parte del buque, fué lanzada a una distancia de 200 metros, viniendo a caer en la primera rampa del muelle de Linares Rivas, frente a la cual se hallaba fondeado el vaporcillo.

Este sufrió también importantes averías en el casco. Las cuerdas se desunieron y por las grietas penetra el agua en la bodega. Los tubos de desahogo del vapor estallaron todos y por ellos hacía agua el buque, habiendo habido necesidad de taparlos para evitar que éste se anegase.

El patrón y el mariner, al darse cuenta de lo ocurrido, acudieron en auxilio de sus compañeros, encontrándolos ya cadáveres, a uno de ellos, el fogonero, entre la máquina, y al maquinista a un lado de ésta horriblemente carbonizado. Del fogonero solo vieron el cuerpo. Green por tanto que su cabeza ha sido separada del tronco.

Una pareja de policía se presentó en el muelle y con ella vinieron a tierra el patrón y el mariner, quienes nos refirieron los detalles que quedan apuntados.

Lo primero que hicieron estos tripulantes fué telegrafiar a la casa Barreras, de Vigo, a la que el barco pertenece.

Luego fueron a la Comandancia de Marina a dar parte del hecho.

El desgraciado maquinista era casado, lo mismo que el fogonero. Aquél deja tres ó cuatro hijos y éste seis.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 20 de Diciembre de 1906. — Corución: sobre lesiones Andrés Caamaño. — Pontevedra: contra Francisco, Rosa y Carmen Bañobre, por injurias a Nicolasa Pérez. — Idem: contra José Pardo Permy, por lesiones a Alejandro Permy. — Ordenes: sobre muerte del niño José Calviño García. — Idem: sobre hurto a Tomás Campos Souto.

Señalamientos para el día 21 de Diciembre de 1906. — SALA DE LO CIVIL. Coruña: doña Filomena Constenla, con doña Rosa Albor Novoa, sobre pago de pesetas. Menor cuantía. — Pontevedra: Ambrosio Herreros, contra los sindicatos de la quiebra de la sociedad J. M. Bofill, sobre agravios en la graduación de créditos. Licenciados Suárez y Wais.

AUDIENCIA PROVINCIAL. — Sección primera. — Coruña: contra don Eladio Fernández Diéguez, por calumnia. Licenciados Casás y Marín. Fontela. — Carballo: contra Ramón Becerra Rodríguez, por lesiones. Licenciado Rocha. — Sección segunda. — Padrón: contra Elías Pedreira, por lesiones. Licenciado Patiño Castro.

PABELLON LINO

El activo industrial Lino Pérez, en su deseo de dar a los asiduos concurrentes a su pabellón números originales, ha contratado al notable negro comediante Mr. Jimmy Jahson, quien dará a conocer al público sus especiales condiciones artísticas, en la ejecución de bailes y canciones extranjeras.

La fama de que este artista viene precedido y la originalidad del número llevará hoy al Pabellón del Rellenado numeroso público.

El debut del excelente artista se verificará a las seis de la tarde.

Crónica local

La Comisión Provincial acordó autorizar al director de la Casa de misericordia de esta capital para trasladar al Hospital de Santiago a los acogidos Manuel Pello Losada, Antonio Armoso y Balbina Venancia Rey.

El gobernador civil remitió al alcalde de la Puebla del Caramiñal, el presupuesto aprobado para la construcción de una casa-cuartel para la guardia civil y oficina de correos y telégrafos.

Han sido aprobados por el gobernador civil los siguientes reglamentos: El niño descalzo, sociedad constituida en esta población; Liceo Macía, de Padrón, y el de ganaderos de Garantía (Castro).

El «sueltecillo» publicado por EL NOROESTE referente a un trozo de camino en desuso, pedido por varios vecinos de Oza (para D. Antonio Pujalte, a que se refiere un colega local, ha sido confeccionado en virtud de una noticia facilitada a los repórters de los tres periódicos diarios en el gobierno civil.

En virtud de los nuevos presupuestos aprobados por el Congreso, desde primero de año las cartas que circulan dentro de España solo llevarán un franco de 10 céntimos.

Esta medida es sumamente conveniente y además ventajosa para el Tesoro, pues, como lo demuestra la experiencia, en las naciones extranjeras la baratura del franco supone siempre aumento en la correspondencia.

El Delegado de Hacienda de esta provincia acordó conminar con la multa 100 pesetas a los alcaldes que no han remitido los repartimientos de la contribución territorial por rústica y urbana, correspondientes del año de 1907.

Han sido declarados incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, los contribuyentes morosos por rústica, urbana, industrial, impuesto de inquilinatos y utilidades por préstamos, de los ayuntamientos de Carballo, Coristanco, Larcha, Moaña, San Saturnino, Somozas, Valdoñino, Boiro, Puebla, Riveira, Cedeira, Cerdido, Mañón, Ortigueira y Puentes.

Se ha señalado el día 8 de Enero próximo para dar principio, en el Museo Arqueológico Nacional, a los ejercicios de oposición a la plaza de ayudante numerario de la sección artística de la Escuela de Artes e Industrias de Santiago.

Ha sido aprobado el pliego de condiciones para la subasta de copios para la carretera provincial de Oleiros al puerto de Santa Cruz.

La junta de patronato del cuerpo de médicos titulares dirigió a los gobernadores una circular para que se abran informaciones orales y escritas hasta el 10 de Enero para los municipios.

La información oral durará solo tres días, empezando al siguiente del en que reanuden las Cortes sus sesiones.

Ha sido autorizado D. Ambrosio Herreros para establecer un depósito flotante de carbón en Muros.

Ayer se reunió la comisión municipal de Hacienda y despachó varios asuntos que tenía pendientes.

El próximo domingo, santo de Su Majestad la reina Victoria, vestirá de gala las tropas de la guarnición y ondeará en los edificios públicos el pabellón nacional.

Los trenes mixtos y correo de ayer, llegaron a esta ciudad con un retraso de 50 minutos el primero y 23 el segundo.

A las seis y media de la tarde de hoy celebrará junta general extraordinaria la sociedad de capinteros La Emancipación, con objeto de discutir una comunicación de la Cámara de Comercio.

En el patio del Ayuntamiento serán reconocidos a las once de la mañana de hoy, por los veterinarios D. Jesús Torres y D. Ignacio Pérez, dos caballos percherones que trata de adquirir la Corporación municipal.

El director general de Obras públicas se dirigió al gobernador civil para que coopere con el ingeniero de las Obras del puerto, a que sean respetadas las atribuciones de éste en el atraque de barcos en los muelles de este puerto.

Los jóvenes Ramón Vázquez Gallardo y Julio Caridad Muñoz fueron detenidos a las diez de la mañana de ayer por haber apedreado a

altas horas de la noche anterior la casa que en la traviesa de Mariñas número 6 tiene Josefina Candal, rompiendo dos cristales.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado municipal.

Ha sido autorizado D. Enrique Fraga para desempeñar el cargo de agente consular de los Estados Unidos en la Coruña.

Se preconiza y ensalza en largos y razonados artículos de acreditados dentistas, lo útilísimo que es, para tener buena salud, hacer perfecta masticación, y para ello recomendándose a los que carecen del precioso adorno de la boca, las dentaduras artificiales. ¡Cuánto más útil, más pulcro, más decorativo, más seductor, no será hacer innecesarias las dentaduras artificiales! ¡Cómo! Conservando las naturales que tanto adornan a toda mujer, con el uso

diario del más barato, más higiénico y más superior dentífrico: LICOR DEL POLO.

Si os molesta la caspa: si os amenaza la calvicie; si habéis encontrado en vuestra cabeza la primera cana, usad de una vez el Tónico Oriental y quedaréis admirado de sus excelentes efectos.

La Hemoglobina líquida doctor Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños, cuya constitución es débil y raquítica. Pídase en farmacias y droguerías.

El Faro de Vigo de hoy, se vende en casa de Lino Pérez.

EL NOROESTE del día, se vende en Vigo en el kiosko de Manuel Vázquez, Puerta del Sol.

Telegramas

De política

Combinación de gobernadores MADRID 20 (14 h.)

El conde de Romanones ha anunciado que durante el interregno parlamentario se hará una combinación de gobernadores, que alcanzará a algunas provincias de primera.

Estado de la reina MADRID 20 (14 h.)

Un ministro ha indicado que a fines de mes se anunciará en la Gaceta que la reina Victoria ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

Contra el gobernador de la Coruña MADRID 20 (22:45 h.)

La Epoca llama la atención del ministro de la Gobernación sobre la conducta que sigue el gobernador de la Coruña con algunos Ayuntamientos de la provincia, especialmente con los del distrito del Ferrol.

Mitín clerical MADRID 20 (22:45 h.)

Los señores marqués del Vadillo y Ugarte conferenciaron hoy con el conde de Romanones para pedirle que autorice el mitín clerical del domingo.

En la Academia de jurisprudencia MADRID 21 (1:45 h.)

Verificóse hoy la apertura de curso en esta Academia. Presidió el Sr. Jimeno y asistieron los señores Barroso y Canalejas y distinguidas personalidades del foro.

Extranjero

Explosión en un barco MADRID 20 (22:25 h.)

Telegrafían de Wicksburgo dando cuenta de haber reventado la caldera del vapor Teopel, pereciendo diez tripulantes, casi todos ellos negros.

Notable descubrimiento MADRID 20 (22:25 h.)

En la Sorbone de París dió una conferencia el autor Morage sobre la fotografía de la palabra.

Guarnición sublevada MADRID 21 (1:45 h.)

Según telegrafían de Guayaquil se ha sublevado la guarnición de Loja porque no se le pagaba.

Varias noticias

El incendio del ministerio de Marina MADRID 20 (14:30 h.)

Los destrozos causados por el incendio del ministerio de Marina son de mayor importancia de lo que se creyó en un principio.

Por cuestión de faldas MADRID 20 (15 h.)

Dos hombres ya octogenarios riñeron en Montros, por cuestión de faldas.

Una mujer que pretendió separarlos, también resultó herida.

Robo de alhajas

MADRID 20 (22:45 h.) Varios rateros robaron el establecimiento de óptica de la calle del Príncipe, llevándose efectos por valor de 3.000 pesetas.

Los ladrones abrieron la persiana metálica del escaparate, para realizar el robo.

Consejo de ministros

El de anteanoche. — Por qué no asistió Navarro Reverter. — La nota oficiosa MADRID 20 (2:20 h.)

La falta de asistencia del Sr. Navarro Reverter al Consejo de ministros celebrado anoche en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo, obedeció a que se había retirado indispuerto del Senado.

Lo avanzado de la hora a que terminó el Consejo hizo que marchasen los ministros directamente a sus domicilios, imposibilitando esto el poder confirmar muchos de los rumores que circulaban sobre las cuestiones pendientes, las cuales no constan en la nota oficiosa.

Esta dice lo siguiente: «El Consejo se enteró de la marcha de la discusión de los presupuestos, acordando hacer cuanto sea posible por conseguir su total aprobación antes de las vacaciones.

Examináronse las adiciones y enmiendas anunciadas a las conclusiones de la asamblea de alcaldes celebrada en Oviedo, acordándose pasarlas a la ponencia de los ministros de Fomento, Hacienda e Instrucción para que resuelvan en breve plazo.

Aprobáronse varios expedientes autorizando a la fábrica de Trubia para adquirir una lingontera capaz para cuarenta toneladas de acero.

Otro autorizando al parque de artillería de Palma para adquirir en Barcelona un motor de tres caballos de gas rico; otro autorizando al parque de Cádiz para adquirir en Plasencia cuatrocientas vainas para cartuchos de cañón Nordenfeli.

En Palacio MADRID 20 (14 h.) Esta mañana celebróse en Palacio otro Consejo presidido por el rey.

Después de terminado el Consejo cumplieron los ministros a la infanta Isabel, felicitándole por su cumpleaños.

Ampliación al Consejo MADRID 20 (16:30 h.)

Todos los ministros informaron al rey de los asuntos de los respectivos departamentos.

El Sr. Pérez Caballero leyó un telegrama de nuestro representante en Tángor sobre el acuerdo del cuerpo diplomático satisfactorio para la marcha de los asuntos de Marruecos.

Anunció que del 25 al 28 del corriente darán en el ministerio de Estado de España, un depósito, la ratificación de las actas de la Conferencia de Algeciras, por las potencias que han concurrido a ella.

La «Gaceta» MADRID 20 (10:30 h.) Disposiciones de interés general

Publica hoy el diario oficial las siguientes: El acta de demarcación de límites entre España y Portugal, desde el Miño hasta la confluencia de los ríos Caya y Guadiana.

Los decretos firmados ayer. Autorizando a D. Alberto Aznar Tutor para establecer almacenes flotantes de carbonos minerales en el puerto de Corución, entre Punta Queiruga y el Castillo del Cardenal.

FOLLETON de EL NOROESTE (204)

ALEJANDRO DUMAS

El Conde de Monte Cristo

PRIMERA PARTE

—¡Oh no lo creais,—le dijo,—pero ya viene aquí mi prueba.

Bautista apareció, quedándose en el dintel de la puerta.

—Yo no estaba prevenido de vuestra visita, ¿no es verdad?

—¡Cáspita! sois un hombre tan extraordinario, que no lo aseguraría.

—Pero al menos, no podría sospechar que me convidarais a comer?

—Es probable.

—Pues bien. Oid, Bautista. ¿Qué os dije esta mañana cuando os llamé a mi despacho?

—Que al dar las cinco, cerrara la puerta a todo el mundo,—respondió el criado.

—¿Y qué más?

—¡Oh! señor conde... —murmuró Alberto.

canti, hombre de la nobleza más antigua de Italia; tanto, que el Dante fué su cronista... Ya recordareis ó no recordareis... en el décimo canto del Inferno... Además, su hijo, excelente joven de vuestra edad, con corta diferencia, vizconde como vos, que hace su entrada en el mundo con los millones de su padre. El mayor me vá a presentar esta tarde a su hijo Andrea, el contino, como decimos los italianos. Si tiene algún mérito le protegeré... vos me ayudareis, ¿no es verdad?

—Sin duda. ¿Es algún antiguo amigo vuestro ese mayor Cavalcanti?—le preguntó Alberto.

—No tal. Es un señor de muchas campañas, muy político, muy modesto, muy mirado. En Italia hay muchos así; descendientes muy descendidos de las familias antiguas. Le he visto muchas veces, ya en Florencia, ya en Bolonia, ya en Luca, y me ha dado parte de su venida. Las amistades de viaje son exigentes, que en todas partes reclaman de uno la afección que por casualidad les ha demostrado, como si el hombre civilizado que sabe pasar una hora con el primero que se le presenta, no tuviera siempre su mundo propio. Este buen Cavalcanti quiere volver a ver a París, que solo lo vió de paso en tiempo del Imperio, cuando iba a helarse a Moscú. Le daré una buena comida; me dejará aquí a su hijo; le ofreceré vigilar su conducta; le dejaré hacer cuantas locuras quiera, y estamos en paz.

—A las mil maravillas,—dijo Alberto;—ya veo que sois un Mentor inapreciable.

—Además, que solo recibiese al mayor Bartolomé Cavalcanti y su hijo.

—Ya lo oís: al mayor Bartolomé Caval-

vienda. A propósito... he recibido noticias de Franz.

—¡Ah! ¿de veras?—dijo Monte-Cristo;—¿le sigue gustando Italia?

—Creo que sí; pero os echa de menos. Dice que érais el sol de Roma, que sin vos está nublada. No sé; pero hasta me parece que dice que llueve.

—¿Y vuelve a pensar mal de mí?

—Al contrario. Os cree fantástico en sumo grado, y por eso os echa de menos.

—¡Jóven apreciable!—dijo Monte-Cristo;—me es vivamente simpático desde que le ví un día buscando una comida cualquiera, y quiso aceptar la mía. ¿No es hijo del general d'Epina?

—Sí.

—¿De aquel que fué asesinado en 1815?

—Por los bonapartistas.

—Justamente. ¡Cuánto le quiero! ¿No hay también con él cierto proyecto matrimonial?

—Sí, señor. Debe casarse con la señorita de Villefort.

—¿De veras?

—Como yo con la señorita de Danglars,—repuso Alberto sonriéndose.

—¿Os reís?

—Sí.

—¿Por qué?

—Porque me parece ver en él tantos deseos de casarse, como en mí; pero en verdad, conde, que hablamos de las mujeres como las mujeres hablan de los hombres, y esto es imperdonable.

Alberto se puso en pié.

—¿Os vais?

—¡Vaya una pregunta! Hace dos horas

que os estoy molestando, ¡y tenéis la cortesía de preguntarme aún si me voy! En verdad, conde, que sois todo un político.

—Pues y vuestros criados; ¡Sobre todos el señor Bautista! Nunca he podido tener uno que se le parezca. No parece sino que todos los míos aprenden a ser criados en el Teatro francés, y justamente porque solamente tienen que decir una palabra, vienen a decir la junto a la concha del apuntador. Con que si despedís a Bautista, tenedme presente.

—Hecho, vizconde.

—Esto no es todo: esperad. Expresiones mías a ese discreto Cavalcanti, vástago de los Cavalcanti; y si por casualidad proyectase casar a su hijo, buscadle una mujer muy rica, muy noble ó lo menos por parte de madre, y muy baronesa por parte de padre. Yo os ayudaré.

—¡Oh! ¡oh!—repuso Monte-Cristo;—¿de qué os es de corazón?

—Sí.

—¡Cuidado! que el diablo las carga.

—¡Ah, conde!—exclamó Alberto;—¡qué servicio me haríais! Os querría cien veces más, si por vuestra mediación siguiese soltero... ¡siquiera diez años.

—Todo es posible,—respondió Monte-Cristo gravemente.

Y despidiendo hasta la puerta a Alberto, volvió a su cuarto y dió tres golpes en el timbre.

Bertuccio entró en seguida.

—Señor Bertuccio,—le dijo,—ya sabeis que el sábado recibo en mi casa de Auteuil.

Bertuccio tembló imperceptiblemente.

—Bien, señor,—respondió.

—Necesito de vos,—prosiguió el conde,—para que todo lo prepareis a mi modo. La casa es muy hermosa y puede serlo.

—Sería preciso restaurarla toda, señor conde, porque el mueblaje está ya anticuado.

—Reponedlo todo, excepto el de la alcaoba de damasco encarnado, que a ésta no la tocareis absolutamente.

Bertuccio se inclinó.

—Tampoco tocareis al jardín; pero del patio hacéd lo que os dé la gana. Hasta me agrada que quede desconocido.

—Haré cuanto pueda para contentar al señor conde. Sin embargo, más tranquilo estaría si el señor conde quisiera decirme sus deseos en lo tocante a la comida.

—En verdad, mi querido señor Bertuccio, que desde que estais en París os vais alejando y acouquinando. ¿No me conocéis ya?

—Pero si vuestra excelencia me dijese a

Lo de Marruecos

La actitud de Alemania

MADRID 20 (2'45 h.)

Telegrafian de Berlín que para rechazar los rumores que circulan respecto al apoyo que Alemania presta al Raisuli, el embajador alemán ha informado que Alemania sostendrá el proyecto de la policía organizada por Francia y España.

El desembarco de las tropas aliadas

MADRID 20 (2'45 h.)

La Petit Parisien afirma que las tropas francesas españolas que se hallan en Tanger no se embarcarán hasta que se compruebe que e Gebelbas es impotente para alejar al Raisuli de Tanger.

La Iglesia en Francia

La ley para el ejercicio del culto

MADRID 20 (2'45 h.)

Los grupos católicos del Parlamento francés han decidido por unanimidad intervenir en la discusión del proyecto de ley sobre el ejercicio del culto y protestar contra las disposiciones nuevas que consideran una explotación.

Edificios evacuados

MADRID 20 (2'45 h.)

Comunican de París que han sido evacuados ya 105 establecimientos religiosos. De ellos eran 34 arzobispos y obispos, 40 grandes seminarios y 31 pequeños.

Las misas de Navidad

MADRID 20 (2'45 h.)

El cardenal Richard ha decidido resueltamente suprimir las misas de Navidad.

LAS CORTES Congreso

LAS SESIONES DE AYER

POR LA MAÑANA

MADRID 20 (12'40 h.)

Abrese a las nueve y media. Preside el Sr. Canalejas.

Los presupuestos

Reanúdase el debate sobre los presupuestos. El ministro de MARINA, contestando al señor Llorens, declara que procurará corregir todas las deficiencias mejorando los servicios. El Sr. ALVARADO interviene, defendiendo su gestión como ministro. El Sr. SORIANO dice que en la tesorería de Marina debían existir dos millones y medio a disposición del ministerio y que sólo hay 861.536 pesetas.

El ministro de MARINA agradece la denuncia. El Sr. MORET: A mi me alcanza parte de la responsabilidad moral como gobernante, en los abusos denunciados.

Pregunta si el Sr. Jácume piensa traer a la Cámara las medidas que deban adoptarse para evitar los abusos en la Administración de Marina.

El Sr. JACOME lo promete. Dice que procurará que el Estado sea lo menos fabricante posible.

Añade que con un proyecto que prepara se corregirá la mala fama que tiene la administración de Marina.

El Sr. MORET reconoce la necesidad de hacer reformas radicales, pero lo principal de todo—dice—es que haya escuadra.

En votación ordinaria se aprueba el presupuesto de Marina.

También se aprueba el proyecto del canal de Aragón.

Discútese el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. MONTES JOVELLAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

Pide una consignación para evitar la total ruina de la Alhambra.

Pide también que se fijen condiciones para subvencionar a los ayuntamientos para la construcción de escuelas.

Contéstale el Sr. ROSELLÓ.

Defiende las consignaciones para investigaciones científicas.

Defiende igualmente la actual organización de las escuelas normales hasta que exista personal apto para reformarlas.

Suspéndese este debate, y se levanta la sesión.

POR LA TARDE

MADRID 20 (16'30 h.)

Abrese la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside el Sr. Canalejas.

Las tribunas están atestadas de gente.

En el banco azul se sientan los ministros de la Guerra y del Estado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios diputados presentan exposiciones contra la ley de asociaciones.

El Sr. GÓMEZ ACEBO ocupase del material de artillería que se halla en Cuba.

Ruega que se atienda al pago de las deudas de Ultramar.

El Sr. PÉREZ CABALLERO dice que la devolución del material ha dificultado el Gobierno cubano.

Esto no obstante continúan las gestiones.

El Sr. ZULUETA pregunta si el modus vivendi con Alemania será indefinido.

Anuncia que se opondrá a la aprobación del tratado en el caso de que no vengan las debidas garantías ni favorezca al país.

Pregunta si es cierto que en el mes de Noviembre se suspendieron las negociaciones por exigencia de Alemania.

Contéstale el Sr. PÉREZ CABALLERO que procurará que el tratado sea indefinido, prometiendo traerlo a la Cámara para que se discuta ampliamente.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS presenta una exposición suscrita por varios organismos de Asturias contra la ley de asociaciones.

Prende combatir el proyecto y achaca a Pelayo la salvación de España. (Risas y protestas. Los republicanos promueven un alboroto que corta la presidencia.)

El Sr. WEYLER habla sin que sea posible oírle.

El Sr. SORIANO: En cambio se oye al conde de Romanones, hablará mal del general Weyler? (Risas.)

El Sr. WEYLER dice que no le es posible contestar a todas las preguntas formuladas ayer por el Sr. Soriano, sin tratar previamente el asunto con el Gobierno.

—Mi opinión propia—dice—respecto a la provisión de las capitánías la conocen todos.

El Sr. SORIANO hace resaltar la diversidad de criterio de los ministros.

Considera grave la reserva del general Weyler.

Llama comparsas a los ministros.

El Sr. CANALEJAS llama al orden al señor Soriano.

Suscítase con este motivo un ligero incidente.

El Sr. SORIANO afirma que en el primer Consejo de ministros celebrado por este Gobierno se trató de cubrir las Capitánías.

El general Weyler lo niega.

El marqués de la VEGA DE ARMIJO constata, siendo frecuentemente interrumpido por el Sr. Soriano.

Dirigiéndose a éste, dice: ¿Su señoría va a imperar y a marcar la línea de conducta del Gobierno? (Muestras de aprobación.)

Niega las afirmaciones hechas por el diputado republicano.

El Sr. SORIANO insiste, asegurando que el marqués de la Vega de Armijo está indignado en el Gobierno.

El Sr. CANALEJAS le llama al orden.

El Sr. BORES ROMERO interviene, aludiendo a los Sres. Navarro Reverter, conde de Romanones y Jimeno.

Dice que el general Weyler es el primero que debe marcharse.

El general WEYLER recuerda lo que dijo en el Senado.

El Sr. SORIANO: ¡El Gobierno debe irse antes de que le pongan como no digan Mauras!

Léase una proposición incidental del Sr. Soriano, lamentando que el Gobierno se guarde su criterio.

Defiéndela el Sr. MOROTE.

El Sr. MAURA interviene declarando que los conservadores para nada han intervenido en este asunto.

(Retírase el marqués de la Vega de Armijo para aconsejar a la mayoría que no acepte la proposición.)

Léase la proposición del Sr. Lerroux pidiendo la autonomía para los municipios.

El Sr. LERROUX apóyala brevemente lamentando la escasez de tiempo para discutirla.

El Sr. CANALEJAS: Queda aplazada para mañana por la tarde.

Seguidamente apruébanse varios dictámenes.

ORDEN DEL DIA

El recargo sobre los trigos

Discútese el dictamen recargando los derechos para los trigos extranjeros.

El Sr. GIRONA consume el primer turno en contra.

(Los diputados abandonan los escaños.) Considera perjudicial esta ley.

Dice que es inoportuna y que no aliviará la crisis que sufren los productores.

Afirma que el proyecto perjudica notablemente a los obreros, porque aumentará el precio del pan.

Cita algunos medios de proteger a la agricultura.

Termina diciendo que las últimas cosechas fueron muy abundantes y que están abarrotados los graneros.

Contéstale el Sr. VALVERDE en nombre de la Comisión.

Niega que el precio del trigo influya en el precio del pan.

Dice que la crisis agrícola está latente en España impidiendo la competencia con el extranjero.

Suspéndese este debate.

El proyecto de amnistía

Pónese a debate el proyecto de amnistía.

El Sr. MAURA consume el primer turno en contra.

Comienza diciendo que no se comprende la verdadera significación del proyecto.

Afirma que la amnistía es para la gente revoltosa que provocó los sucesos de Barcelona en Noviembre de 1905.

Censura que se traiga una ley que parece que viene a simultanear con el regimen constitucional las ideas revolucionarias.

Condena la ley de jurisdicciones, porque arrebató a los tribunales ordinarios su acción legítima.

La ley de jurisdicciones—dice—fue el saldo de los sucesos de Noviembre de 1905. (Aplausos.)

La amnistía viene a anular aquella ley.

En vuestro caso de poder queráis borrar la mancha que echastis sobre el partido liberal.

Dirigiéndose a los republicanos acusa de ir del brazo de los anarquistas.

Luego dice a los liberales que carecen de valor para hacer públicas sus discusiones.

Traéis esa ley—añade—después de tantos indultos como se han concedido, por miedo a vuestros aliados los republicanos.

La ley de amnistía no es vuestra, la ha traído el Sr. Salmerón. (Grandes aplausos.)

Vosotros (los liberales) veis en Palacio los honores y las casacas, pero los republicanos tienen en las Cortes el poder. (Aplausos.)

Ese Gobierno, como continuación de los anteriores, es prisionero de los republicanos.

Las sesiones dobles se han acordado sólo para darles gusto a aquéllos.

El Sr. BARROSO defiende al Gobierno.

Niega que éste ni los anteriores sigan las influencias de nadie y menos de los republicanos, de los cuales les separa un abismo.

La ley de amnistía—dice—se ha traído en el deseo de hacer un bien.

No la hubiéramos traído—agrega—si supiésemos que iba a acusarnos de prisionero de los republicanos. (Rumores.)

El Sr. LERROUX: ¡Ahora es prisionero el Sr. Maura!

El Sr. BARROSO termina juzgando injustos los ataques del Sr. Maura.

Rectifica el Sr. MAURA.

Dice que la campaña anticlerical y la ley de asociaciones prueban que van del brazo liberales y republicanos.

Censura nuevamente la ley de jurisdicciones.

Hace notar que cuando los conservadores atacan al Gobierno los republicanos lo defienden y que el Sr. Morote es el más perfecto ministerial (Risas.)

Rectifica el Sr. BARROSO diciendo que en favor del proyecto de amnistía se han interesado todos los partidos.

El Sr. SALMERÓN niega que ejerza presión sobre el Gobierno para que el proyecto de amnistía sea ley.

Califica el discurso de Maura de servil y degradante. (Los republicanos aplauden.)

Ensalza el espíritu progresivo de que da muestras el Gobierno.

Vosotros los conservadores—dice—habéis desmembrado la patria hasta el extremo de que la bandera española no resplandece y pretendéis convertir a los españoles en súbditos del Vaticano.

Hace historia de los sucesos de Barcelona.

Dice que el rey se entendió directamente con los militares.

El conde de ROMANONES: ¡Eso es falso!

El Sr. SALMERÓN: La historia arrojará al rostro de su señoría esa falsedad.

Defiende el anarquismo y el socialismo intelectual.

El marqués de la VEGA DE ARMIJO interviene muy brevemente.

Rectifica el Sr. MAURA afirmando que el anarquismo teórico es más peligroso que perjudicial.

Rectifica el Sr. SALMERÓN.

Dirigiéndose a los liberales, dice: «El señor Maura condena vuestras ideas».

El Sr. MAURA, dirigiéndose igualmente a los liberales: Las palabras del Sr. Salmerón no definen mis ideas; me basto yo para definirlas.

Apruébase el proyecto de amnistía y queda pendiente para la votación definitiva.

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 20 (19'45 h.)

Abrese a las cuatro menos cuarto.

Preside el Sr. Montero Ríos.

Sin ruegos ni preguntas se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Los presupuestos

Discútese el capítulo de gastos para contribuciones.

Después de una breve discusión, hace el resumen el Sr. NAVARRO REVERTER.

Apruébase la sección décima.

Discútese el presupuesto para las posesiones del reino de Guinea.

Hacen algunas observaciones los señores conde de CASA VALENCIA y RODRIGUEZ SAN PEDRO.

Contéstales el Sr. NAVARRO REVERTER.

Apruébase la prórroga del ferrocarril de Yecla a Alcoy y el proyecto de carretera de Buñola a Palma y Alcudia.

También se aprueba la reforma de algunos artículos del Código.

El Sr. ALLENDE SALAZAR opónese a que se apruebe el proyecto de carretera del paseo de la Dársena al monte de San Pedro.

Lamentase que este proyecto se encamine a que costee exclusivamente el Estado la conservación de las calles de la Coruña.

El marqués de BARZANALLANA defiende la construcción de la carretera, diciendo que es estratégica por estar enclavada en la zona militar.

Añade que su coste es escasísimo.

Declara que lo mismo que se pretende hacer ahora en la Coruña se ha hecho en Vigo y en otros puntos.

El ministro de FOMENTO defiende también el proyecto.

El Sr. ALLENDESALAZAR sigue oponiéndose.

Suspéndese este debate.

Dase cuenta de los dictámenes remitidos por el Congreso.

Acuérdase que mañana se reúnan las secciones.

También se acuerda celebrar sesiones dobles desde mañana, dándose por terminada la de hoy.

Notas parlamentarias

El impuesto de consumos

MADRID 20 (11'30 h.)

Reunióse esta mañana la Comisión ejecutiva para la supresión del impuesto de consumos.

El Sr. Romero manifestó que el Sr. Navarro Reverter le había declarado que tenía promesa formal de que las Cortes reanudarán sus tareas el día 15 de Enero para discutir con preferencia la sustitución del impuesto.

Añadió que el ministro había afirmado que si no se hiciese así disminuiría su cargo.

La Comisión acordó emprender una activa campaña.

Los sitios de Zaragoza

MADRID 20 (14 h.)

El Congreso aprobó ayer el dictamen relativo a los monumentos conmemorativos de los sitios de Zaragoza.

La amnistía y los republicanos

MADRID 20 (18'45 h.)

La minoría republicana acordó que el señor Salmerón declare en el Congreso el criterio de aquélla respecto al proyecto de amnistía, pero que lo acepta puesto que beneficia a los procesados y condenados por la ley de jurisdicciones.

El Sr. Lerroux no asistió a la reunión por ser contrario a todo indulto restringido.

Combatirá el proyecto, pidiendo que se extienda a todos los delitos.

El discurso de Maura.—Elogios y comentarios

MADRID 20 (21'25 h.)

Después del debate sobre el proyecto de amnistía, suscitáronse en los pasillos del Congreso animadas discusiones.

Todos los diputados elogiaban el discurso de Maura.

Censurábase duramente al Gobierno por haber permanecido mudo durante el debate.

El discurso del jefe de los conservadores se considera como uno de los mayores triunfos que ha obtenido en su vida política.

La única referencia que se hacía de palabras ministeriales eran las del conde de Romanones, quien decía:

—Estamos firmes; comeremos el pavo de Navidad.

Las sesiones dobles en el Senado

MADRID 20 (22'25 h.)

Antes de comenzar la sesión del Senado celebró el Sr. Montero Ríos conferencias con los jefes de las minorías para tratar de la celebración de sesiones dobles, con objeto de aprobar los presupuestos.

La minoría conservadora, imitando la conducta de la minoría del Congreso, aceptó la propuesta.

A pesar del convenio no podrán comenzar mañana las sesiones dobles porque la Comisión de presupuestos no ha presentado dictamen sobre el de Guerra y resultaría que no habría asunto que discutir.

Hoy sólo se leyó el dictamen del presupuesto de Fomento, que se discutirá mañana.

La información sobre los consumos

MADRID 20 (22'45 h.)

La Comisión que entiende en el proyecto de supresión de los consumos continuó hoy estudiando las informaciones.

Acordóse imprimir los trabajos hechos, proponiendo que quede el dictamen sobre la Mesa después de reanudarse las sesiones de Cortes, para lo cual durante el interregno continuarán los trabajos.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 20

4 por 100 interior . . . . . 81'25  
Id. fin corriente firmes . . . . . 81'35  
5 por 100 amortizable . . . . . 99'95

Acciones

Banco de España . . . . . 411'00  
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . . 400'00

Cambios

París, vista . . . . . 9'05  
Londres, vista . . . . . 27'52

Bolsa de París

4 por 100 exterior español . . . . . 94'75  
3 por 100 francés . . . . . 29'22  
Nortes . . . . . 271'00

Azucares

Preferentes . . . . . 67'05  
Ordinarias . . . . . 00'00  
Obligaciones . . . . . 00'00

NOTAS ÚTILES

Boletín religioso.

Santos de hoy.—Santo Tomás Apóstol  
Santos de mañana.—San Honorato.

Cultos.

San Nicolás.—Hoy 20 del corriente dará principio en esta iglesia, al toque de oraciones, el piadosísimo ejercicio de la Hora Santa, dirigido por el elocuente orador D. Arsenio Lorenzo Barreiro, que tendrá lugar todos los Jueves.

Se suplican a los fieles que dignen asistir a este religioso acto.

Iglesia de San Andrés.—El próximo sábado 22, se celebrará los cultos mensuales de Santa Rita de Casia; la misa de Sagrada comunión a las siete y media, y por la tarde a las cinco, se expondrá a S. D. M. y tendrá lugar los ejercicios solemnes; después de la reserva, se dará a besar la Reliquia de la milagrosa Santa por primera vez, y la cual se venera en el altar de la misma, imponiéndose en lo sucesivo, a los enfermos que lo desearan.

Registro civil.

Día 20.—Nacimientos: Eugenio Santiago Paseiro, Blas Sánchez Villaverde, José López Carril, Rogelio Díaz Fernández, Dolores González García y José María Ojen Mosero.

Defunciones: Milagros Tudolí Muñoz, 26 años, (epilepsia); María Consuelo Muñoz Pelero, 3 meses, (enteritis); Pablo García Martínez, 1 año, (bronquitis capilar); Pablo Paredeiro, 30 meses, (artritis adematosa); Juan San Martín, 1 año, (bronquitis capilar); Antonio Goletto Paradedra, 70 años, (reblaudimiento cerebral) y María Mosquera, año y medio, (artritis difteri).

Matrimonios: ninguno.

Trenes descendentes

El tren-correo expreso núm. 411 sale de Monforte a las 12,57, llega a Lugo a las 14,52, sale a las 14,59, llega a Betanzos a las 17,27 y a la Coruña a las 18.

Tren mixto núm. 425 sale de Monforte a las 2,39, llega a Lugo a las 3,37, sale a las 3,57, llega a Betanzos a las 9,30 y a la Coruña a las 10,23.

Los trenes llevarán viajeros de las tres clases, a excepción de los rápidos que solo los llevarán de primera.

Circularán estos trenes los martes y sábados.

Los trenes rápidos no tienen parada, los descendentes en las estaciones de Bóveda, Rubián, Puebla de San Julián, Guilfriz, Teijeiro, Cesuras, San Pedro de Oza, Cambre y el Burgo; y tampoco la tienen los ascendentes en el Burgo, Cambre, Oza, Cesuras, Teijeiro, Guilfriz, Rubián, Lajosa, Puebla de San Julián, Rubián y Bóveda.

